

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**46227** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia por la que se acuerda y anuncia convocatoria de subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de bienes patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado sitos en la provincia de Valencia, y pliego de cláusulas que rige dicha subasta.*

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del procedimiento de enajenación de determinados bienes patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación, y, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP 1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se acuerda y convoca la celebración de subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los bienes que a continuación se describen por lotes, a celebrar el día 18 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en el Aula de Formación de la Gerencia Regional del Catastro de Valencia, ubicada en la 3ª planta del edificio sito en la calle Roger de Lauria, 24, de Valencia, con sujeción al pliego integrado por las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES/BIENES OBJETO DE SUBASTA

##### INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA:

En primera subasta

Lote 1.- Nº 1987724469990504001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Almacén en el municipio de ALZIRA, dirección Av. Pare Pompili Tortajada, 2 Pl. BO Pt 01, superficie construida 254 m<sup>2</sup>, referencia catastral 2277001YJ2327N00431Y. Finca registral 30055, del Registro de la Propiedad de Alzira-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 68.580 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3.429 €.

Lote 2.- Nº 1987724469990529001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Local comercial en el municipio de GODELLA, dirección Plaza Doctor Cabo, 3 bajo pta. 6, superficie construida 115 m<sup>2</sup>, referencia catastral 2382202YJ2728S0021AS. Finca registral 4418, del Registro de la Propiedad de Moncada-1. Tipo de licitación en 1ª subasta: 54.000 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.700 €.

Lote 3.- Nº 1990724469998617003 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Suelo de naturaleza urbana en el municipio de LA POBLA DE VALLBONA, dirección Calle Virgen de la Sierra Pouet, 7, superficie del suelo 3.436 m<sup>2</sup>, referencia catastral 2181201YJ1828S0001XF. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el

respectivo Ayuntamiento y, Nº 1990724469998617002 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de LA POBLA DE VALLBONA, polígono 33, parcela 42, superficie 2.855 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46204A033000420000GO. Finca registral 7811, del Registro de la Propiedad de La Pobra de Vallbona. Tipo de licitación en 1ª subasta: 77.019 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3.850,95 €.

Lote 4.- Nº 1987724469990549001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Vivienda en el municipio de PUÇOL, dirección calle Buenos Aires, 2 Es. 1 Pl. 4 Pt. 10, superficie construida 80 m<sup>2</sup>, referencia catastral 1294714YJ3819S0010YA. Finca registral 8776, del Registro de la Propiedad de Puçol. Tipo de licitación en 1ª subasta: 22.000 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1.100 €.

En segunda subasta

Lote 5.- Nº 2014724464740000049 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Suelo de naturaleza urbana en el municipio de SAGUNT, dirección Camí de la Mar, 2-5, superficie 1.956 m<sup>2</sup>, referencia catastral 6733405YJ3963S0001BB. Finca registral 72908, del Registro de la Propiedad de Sagunt-1. Tipo de licitación en 2ª subasta: 42.844,25 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.142,21 €. Cargas y otras observaciones: Se enajena el 42,95% de la finca descrita, titularidad del Estado, correspondiendo el 57,05% restante a distintos propietarios. El inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Dicho inmueble tienes, además, cargas de urbanización pendientes de cuantificar. Bien sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), al tipo vigente (21%, sobre el valor de adjudicación, cuyo importe incrementará el valor de adquisición).

Lote 6.- Nº 2010724464740000276 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Suelo de naturaleza urbana en el municipio de SAGUNT, dirección Camí de la Mar, 2-7, superficie 2.374 m<sup>2</sup>, referencia catastral 3839807YJ3933N0001FM. Finca registral 72815, del Registro de la Propiedad de Sagunt-1. Tipo de licitación en 2ª subasta: 153.255 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7.662,75 €. Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Dicho inmueble tienes, además, cargas de urbanización pendientes de cuantificar. Bien sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), al tipo vigente (21%, sobre el valor de adjudicación, cuyo importe incrementará el valor de adquisición).

En tercera subasta

Lote 7.- Nº 2014724469990000237 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Local comercial en el municipio de ALZIRA, dirección calle Ardiaca Pere Esplugues, 98 bajo pta. 3, superficie construida 134 m<sup>2</sup>, referencia catastral 2277001YJ2327N0002WM. Finca registral 69911, del Registro de la

Propiedad de Alzira-2. Tipo de licitación en 3ª subasta: 41.315,68 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.065,78 €.

Lote 8.- Nº 2015724464740000148 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Vivienda unifamiliar en el municipio de AYORA, dirección calle Virgen del Rosario, 40 B, superficie construida 150 m<sup>2</sup>, referencia catastral 8556901XJ6275A0004LH. Finca registral 20626, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 3ª subasta: 54.698,31 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.734,92 €. Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Lote 9.- Nº 2015724464740000150 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Vivienda unifamiliar en el municipio de AYORA, dirección calle Virgen del Rosario, 42 B, superficie construida 150 m<sup>2</sup>, referencia catastral 8556901XJ6275A0006ZK. Finca registral 20628, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 3ª subasta: 54.698,31 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Calificación energética: en tramitación. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.734,92 €. Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento, tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En cuarta subasta

Lote 10.- Nº 2017724464740000187 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Suelo de naturaleza urbana en el municipio de EL PUIG DE SANTA MARIA, dirección Camino a Playa número 20, superficie del suelo 3.157 m<sup>2</sup>, referencia catastral 4047406YJ3844N0001XH. Finca registral 20804, del Registro de la Propiedad de Puçol. Tipo de licitación en 4ª subasta: 90.583,44 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4.529,17 €. Cargas y otras observaciones: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Según la nota número 1 del margen de la inscripción 1ª al Tomo 2.869, libro 355, Folio 210, de fecha 10/07/17.

Lote 11.- Nº 2017724464740000204 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Suelo de naturaleza urbana en el municipio de PICASSENT, dirección Polígono 38 25 suelo, superficie del suelo 1.236 m<sup>2</sup>, referencia catastral 8907029YJ1680N0001XX. Finca registral 38627, del Registro de la Propiedad de Picassent Nº 1. Tipo de licitación en 4ª subasta: 58.073,51 €. Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2.903,68 €. Cargas y otras observaciones: el inmueble se halla afectado al Ministerio de Fomento,

tramitándose el procedimiento de venta de acuerdo con el art. 112.6 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Afecta al pago de la liquidación o liquidaciones que puedan girarse, habiéndose alegado exención en el Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Según nota al margen de la insc./anotac. 1 de fecha 4 de abril de 2017.

#### INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA:

En primera subasta

Lote 12.- Nº 2008724469990002866 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ALCUBLAS, polígono 4, parcela 532, superficie 3.451 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46018A004005320000SA. Finca registral 2560, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 220,01 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 13.- Nº 2008724469990006479 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ALCUBLAS, polígono 7, parcela 534, superficie 3.742 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46018A007005340000ST. Finca registral 466, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 383,54 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 19,18 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 14.- Nº 2008724469990005888 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ALCUBLAS, polígono 8, parcela 238, superficie 2.074 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46018A008002380000SZ. Finca registral 530, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 172,23 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 8,61 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 15.- Nº 1990724469992701001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 7, parcela 241, superficie 2.165 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46038A007002410000XY. Finca registral 1153, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 64 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,20 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 16.- Nº 1990724469992333001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 25, parcela 9, superficie 1.522 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46038A025000090000XZ. Finca registral 716, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 173,27 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 8,66 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 17.- Nº 1990724469992584001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 25, parcela 114, superficie 2.981 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46038A025001140000XB. Finca registral 1310, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 339,50 €. Garantía a constituir por los participantes en la

subasta, 5% del tipo de licitación: 16,98 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 18.- Nº 1990724469992480001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 25, parcela 193, superficie 2.358 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46038A025001930000XO. Finca registral 838, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 241,64 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 12,08 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 19.- Nº 1990724469992594001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 25, parcela 345, superficie 2.483 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46038A025003450000XL. Finca registral 767, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 282,76 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 14,14 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 20.- Nº 1990724469992628001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 25, parcela 512, superficie 1.290 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46038A025005120000XK. Finca registral 801, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 190,92 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 9,55 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 21.- Nº 1990724469992353001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de ANDILLA, polígono 27, parcela 497, superficie 4.576 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46038A027004970000XK. Finca registral 531, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 124,99 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,25 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 22.- Nº 2008724469990004046 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 2, parcela 227, superficie 9.199 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A002002270000LB. Finca registral 808, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 26,20 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1,31 €.

Lote 23.- Nº 2008724469990004137 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 3, parcela 175, superficie 5.176 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A003001750000LY. Finca registral 730/37, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 14,68 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,73 €.

Lote 24.- Nº 2008724469990004056 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 6, parcela 260, superficie 4.795 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A006002600000LH. Finca registral 812, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 13,61 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,68 €.

Lote 25.- Nº 2008724469990004028 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 7, parcela 10, superficie 2.670 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A007000100000LU. Finca registral 810, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 7,51 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,38 €.

Lote 26.- Nº 2008724469990004029 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 7, parcela 11, superficie 2.840 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A007000110000LH. Finca registral 778, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 7,99 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,40 €.

Lote 27.- Nº 2008724469990004034 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 7, parcela 15, superficie 6.789 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A007000150000LY. Finca registral 1097, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 185,52 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 9,28 €.

Lote 28.- Nº 1996724469990049001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 7, parcela 415, superficie 4.061 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A007004150000LX. Finca registral 833, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 11,49 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,57 €.

Lote 29.- Nº 2008724469990004076 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 7, parcela 432, superficie 916 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A007004320000LY. Finca registral 730/20, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 2,51 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,13 €.

Lote 30.- Nº 2008724469990004030 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de BUGARRA, polígono 10, parcela 20, superficie 6.698 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46078A010000200000LQ. Finca registral 779, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 19 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,95 €.

Lote 31.- Nº 2008724469990004665 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CASINOS, polígono 10, parcela 18, superficie 3.833 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46091A010000180000QP. Finca registral 703/4, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 21,74 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1,09 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 32.- Nº 2007724469990000701 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CASINOS, polígono 11, parcela 25, superficie 1.614 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46091A011000250000QG. Finca registral 733/10, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 44,02 €. Garantía a constituir por los participantes en la

subasta, 5% del tipo de licitación: 2,20 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 33.- Nº 2008724469990008439 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 1, parcela 365, superficie 1.070 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A001003650000LD. Finca registral 8145/2, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 31,56 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1,58 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 34.- Nº 2008724469990005490 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 1, parcela 719, superficie 2.712 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A001007190000LE. Finca registral 7061/37, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 7,65 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,38 €.

Lote 35.- Nº 2008724469990005641 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 2, parcela 27, superficie 3.840 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A002000270000LS. Finca registral 7155/4, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 78,59 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,93 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 36.- Nº 2008724469990005688 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 4, parcela 320, superficie 989 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A004003200000LF. Finca registral 8145/17, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 2,68 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,13 €.

Lote 37.- Nº 2008724469990005675 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 5, parcela 250, superficie 1.413 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A005002500000LU. Finca registral 8138/28, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 3,92 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,20 €.

Lote 38.- Nº 1990724469995096001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 7, parcela 76, superficie 1.889 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A007000760000LW. Finca registral 8856/1, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 55,86 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,79 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 39.- Nº 2008724469990005578 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 8, parcela 138, superficie 2.916 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A008001380000LJ. Finca registral 6441, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 8,20 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,41 €.

Lote 40.- Nº 2008724469990005492 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 11, parcela 221, superficie 3.329 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A011002210000LP. Finca registral 6457, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 98,50 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,93 €.

Lote 41.- Nº 2008724469990005715 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 28, parcela 112, superficie 1.667 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A028001120000LQ. Finca registral 8138/29, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 4,64 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,23 €.

Lote 42.- Nº 2008724469990005739 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 28, parcela 509, superficie 2.074 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A028005090000LJ. Finca registral 8130/29, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 5,81 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,29 €.

Lote 43.- Nº 2008724469990005647 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHESTE, polígono 31, parcela 560, superficie 450 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46111A031005600000LG. Finca registral 4702, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 307,47 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 15,37 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 44.- Nº 2008724460460000062 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHIVA, polígono 2, parcela 29, superficie 3.556 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46113A002000290000RU. Finca registral 36639, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 364,50 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 18,23 €.

Lote 45.- Nº 2008724460460000063 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHIVA, polígono 2, parcela 32, superficie 3.512 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46113A002000320000RU. Finca registral 36638, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 79,93 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4 €.

Lote 46.- Nº 2008724460460000064 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHIVA, polígono 2, parcela 33, superficie 7.297 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46113A002000330000RH. Finca registral 36640, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 20,76 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1,04 €.

Lote 47.- Nº 2009724460460000005 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHIVA, polígono 8, parcela 79, superficie 6.528 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46113A008000790000RZ. Finca registral 36526, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 18,54 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5%

del tipo de licitación: 0,93 €.

Lote 48.- Nº 2009724460460000009 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHIVA, polígono 41, parcela 145 superficie 5.870 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46113A041001450000RM. Finca registral 36642, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en 1ª subasta: 16,67 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,83 €.

Lote 49.- Nº 1990724469996120001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de CHULILLA, polígono 5, parcela 1133, superficie 3.883 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46114A005011330000IQ. Finca registral 838, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 114,91 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,75 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 50.- Nº 1990724469996798001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 2, parcela 365, superficie 3.877 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46135A002003650000XT. Finca registral 1059, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 10,95 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,55 €.

Lote 51.- Nº 1990724469996510001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 2, parcela 417, superficie 5.024 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46135A002004170000XA. Finca registral 879, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 14,25 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,71 €.

Lote 52.- Nº 1990724469996671001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 8, parcela 162, superficie 2.562 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46135A008001620000XF. Finca registral 984/15, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 104,92 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,25 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 53.- Nº 1990724469996502001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 9, parcela 123, superficie 3.911 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46135A009001230000XH. Finca registral 871, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 48,88 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,44 €.

Lote 54.- Nº 1990724469996642001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 9, parcela 164, superficie 1.572 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46135A009001640000XQ. Finca registral 983/1, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 19,55 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,98 €.

Lote 55.- Nº 1990724469996814001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono

11, parcela 72, superficie 5.144 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46135A011000720000XR. Finca registral 1329, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 64,30 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,22 €.

Lote 56.- Nº 2008724460460000058 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de GESTALGAR, polígono 12, parcela 316, superficie 4.489 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46135A012003160000XA. Finca registral 5544, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en 1ª subasta: 122,64 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,13 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 57.- Nº 1990724469997283001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 1, parcela 135, superficie 11.712 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46149A001001350000BM. Finca registral 16749, del Registro de la Propiedad de Lliria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 33,40 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1,67 €.

Lote 58.- Nº 1990724469997276001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 1, parcela 208, superficie 5.386 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46149A001002080000BE. Finca registral 16742, del Registro de la Propiedad de Lliria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 171,67 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 8,58 €.

Lote 59.- Nº 1990724469997260001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de LLÍRIA, polígono 7, parcela 101, superficie 2.354 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46149A007001010000BE. Finca registral 16726, del Registro de la Propiedad de Lliria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 74,95 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,75 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 60.- Nº 1990724469998536001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 1, parcela 448, superficie 5.988 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A001004480000ZP. Finca registral 2875, del Registro de la Propiedad de Lliria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 46,95 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,35 €.

Lote 61.- Nº 1990724469998520001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 1, parcela 511, superficie 5.112 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A001005110000ZG. Finca registral 2872, del Registro de la Propiedad de Lliria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 29,01 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 1,45 €.

Lote 62.- Nº 1990724469998455001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 3, parcela 402, superficie 5.304 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A003004020000ZP. Finca registral 2981, del Registro de la Propiedad de Lliria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 96,56 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,83 €.

Lote 63.- Nº 1990724469998543001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 6, parcela 268, superficie 2.330 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A006002680000ZL. Finca registral 2657, del Registro de la Propiedad de Llíria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 13,15 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,66 €.

Lote 64.- Nº 1990724469998579001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 13, parcela 77, superficie 5.178 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A013000770000ZP. Finca registral 2917, del Registro de la Propiedad de Llíria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 141,47 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,07 €.

Lote 65.- Nº 1990724469998556001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 13, parcela 140, superficie 5.388 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A013001400000ZG. Finca registral 3130, del Registro de la Propiedad de Llíria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 147,17 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,36 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 66.- Nº 1990724469998564001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 13, parcela 141, superficie 4.635 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A013001410000ZQ. Finca registral 2902, del Registro de la Propiedad de Llíria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 126,59 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,33 €.

Lote 67.- Nº 1990724469998467001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 14, parcela 121, superficie 3.739 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A014001210000ZT. Finca registral 2993, del Registro de la Propiedad de Llíria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 102,12 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,11 €.

Lote 68.- Nº 1990724469998398001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 35, parcela 312, superficie 3.888 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A035003120000ZM. Finca registral 2925, del Registro de la Propiedad de Llíria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 106,21 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,31 €.

Lote 69.- Nº 1990724469998447001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 36, parcela 49, superficie 5.142 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A036000490000ZW. Finca registral 2974, del Registro de la Propiedad de Llíria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 93,60 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,68 €.

Lote 70.- Nº 1990724469998552001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de PEDRALBA, polígono 36, parcela 491, superficie 11.596 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46193A036004910000ZI. Finca registral 2666, del Registro de la Propiedad de Llíria. Tipo de licitación en 1ª subasta: 240,47 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del

tipo de licitación: 12,02 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 71.- Nº 2008724469990008133 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 12, parcela 63, superficie 2.369 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A012000630000QA. Finca registral 10058/151, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 226,03 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11,30 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 72.- Nº 2008724469990008164 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 25, parcela 11, superficie 33.223 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A025000110000QS. Finca registral 10058/104, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 485,90 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 24,30 €.

Lote 73.- Nº 1990724469999479001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 25, parcela 75, superficie 11.154 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A025000750000QS. Finca registral 38577/11, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 126,94 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,35 €.

Lote 74.- Nº 1990724469998992001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 41, parcela 259, superficie 2.369 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A041002590000QA. Finca registral 28395/26, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 458,69 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 22,93 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 75.- Nº 1990724469999265001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 53, parcela 154, superficie 4.172 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A053001540000QT. Finca registral 38008/2, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 427,65 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 21,38 €.

Lote 76.- Nº 2008724469990000310 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 66, parcela 276, superficie 853 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A066002760000QR. Finca registral 10058/119, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 145,66 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,28 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 77.- Nº 1990724469998859001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 67, parcela 393, superficie 866 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A067003930000QU. Finca registral 28491/13, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 19,64 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 0,98 €.

Lote 78.- Nº 1990724469999136001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 68, parcela 405, superficie 2.340 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A068004050000QY. Finca registral 28385/40, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 239,78 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11,99 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 79.- Nº 20087244699990008064 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 133, parcela 18, superficie 18.305 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A133000180000PS. Finca registral 14153/2, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 2.219,57 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 110,98 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 80.- Nº 1990724469999049001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 133, parcela 355, superficie 3.976 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A133003550000PL. Finca registral 28385/2, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 679,31 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 33,97 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 81.- Nº 1990724469998856001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 135, parcela 134, superficie 1.864 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A135001340000PZ. Finca registral 28399/7, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 318,44 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 15,92 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 82.- Nº 1990724469998866001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 137, parcela 188, superficie 35.382 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A137001880000PA. Finca registral 28491/15, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 1.176,86 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 58,84 €.

Lote 83.- Nº 20087244699990007927 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 139, parcela 151, superficie 2.142 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A139001510000PL. Finca registral 9859/69, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 365,91 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 18,30 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 84.- Nº 1990724469999379001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 139, parcela 487, superficie 1.335 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A139004870000PZ. Finca registral 28722/2, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 228,03 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11,40 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 85.- Nº 1990724469999084001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 141, parcela 12, superficie 3.864 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A141000120000PP. Finca registral 28493/1, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 308,03 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 15,40 €.

Lote 86.- Nº 19907244699998928001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 142, parcela 351, superficie 2.461 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A142003510000PR. Finca registral 28396/24, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 252,22 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 12,61 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 87.- Nº 1990724469999466001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 144, parcela 321, superficie 1.334 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A144003210000PY. Finca registral 38579/7, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 136,68 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 6,83 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 88.- Nº 1990724469999178001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de REQUENA, polígono 144, parcela 322, superficie 1.012 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46215A144003220000PG. Finca registral 28393/12, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 103,65 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,18 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 89.- Nº 19917244699990874001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 1, parcela 609, superficie 6.309 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A001006090000TT. Finca registral 8683/3, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 316,13 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 15,81 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 90.- Nº 19917244699991030001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 6, parcela 255, superficie 1.624 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A006002550000TZ. Finca registral 8648/7, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 110,88 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,54 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 91.- Nº 19917244699990900001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 8, parcela 327, superficie 1.739 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A008003270000TX. Finca registral 12180/10, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 87,07 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,35 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 92.- Nº 1991724469991109001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 11, parcelas 232 y 233, superficie 2.810 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A011002320000TD y 46251A011002330000TX. Finca registral 8656/30, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 255,84 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 12,79 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 93.- Nº 1991724469991067001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 11, parcela 924, superficie 1.849 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A011009240000TL. Finca registral 8658/12, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 83,40 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 4,17 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 94.- Nº 2008724469990001263 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 12, parcela 854, superficie 1.518 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A012008540000TS. Finca registral 2748/84, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 155,51 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,78 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 95.- Nº 2008724469990001267 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 13, parcela 401, superficie 561 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A013004010000TF. Finca registral 2657/221, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 57,44 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,87 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 96.- Nº 1991724469991026001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 14, parcela 4, superficie 1.928 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A014000040000TJ. Finca registral 8648/2, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 241,49 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 12,07 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 97.- Nº 1991724469990892001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 14, parcela 356, superficie 2.631 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A014003560000TJ. Finca registral 12180/2, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 269,63 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 13,48 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 98.- Nº 1991724469991108001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 14, parcela 623, superficie 5.004 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A014006230000TB. Finca registral 8656/29, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 512,91 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 25,65 €. Cargas y otras observaciones: se

advierde de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 99.- Nº 2008724469990001272 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 19, parcela 341, superficie 1.640 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A019003410000TU. Finca registral 2657/214, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 40,98 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 2,05 €. Cargas y otras observaciones: se advierde de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 100.- Nº 2008724469990001483 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 20, parcela 811, superficie 1.289 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A020008110000TG. Finca registral 2657/54, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 220,16 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11,01 €. Cargas y otras observaciones: se advierde de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 101.- Nº 1991724469991112001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 22, parcela 299, superficie 3.660 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A022002990000TX. Finca registral 8656/33, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 259,05 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 12,95 €. Cargas y otras observaciones: se advierde de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 102.- Nº 2008724469990001287 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 25, parcela 297, superficie 695 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A025002970000TE. Finca registral 2657/204, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 71,11 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 3,56 €. Cargas y otras observaciones: se advierde de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 103.- Nº 2008724469990001512 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 26, parcelas 109, 110 y 111 superficie 3.062 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A026001090000TJ, 46251A026001100000TX y 46251A026001110000TI. Finca registral 2747/13, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 245,15 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 12,26 €.

Lote 104.- Nº 1991724469990952001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 27, parcela 438, superficie 8.299 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A027004380000TJ. Finca registral 12278/5, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 945,36 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 47,27 €. Cargas y otras observaciones: se advierde de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 105.- Nº 2008724469990001380 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 27, parcela 605, superficie 1.882 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A027006050000TH. Finca registral 2657/124, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 47,05 €. Garantía a constituir por los participantes en la

subasta, 5% del tipo de licitación: 2,35 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 106.- Nº 1991724469991007001 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 28, parcela 645, superficie 1.537 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A028006450000TU. Finca registral 8617/5, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 150,90 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 7,55 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 107.- Nº 2008724469990001296 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 33, parcela 688, superficie 1.747 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A033006880000TJ. Finca registral 2748/82, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 198,90 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 9,95 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 108.- Nº 2008724469990001336 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 34, parcela 180, superficie 4.155 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A034001800000TO. Finca registral 3954/19, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 425,88 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 21,29 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 109.- Nº 2008724469990001575 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de UTIEL, polígono 34, parcela 852, superficie 2.211 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46251A034008520000TR. Finca registral 8649/8, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 226,58 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 11,33 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

Lote 110.- Nº 2008724469990002102 del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado. Terreno rústico en el municipio de VILLARGORDO DEL CABRIEL, polígono 7, parcela 148, superficie 1.148 m<sup>2</sup>, referencia catastral 46261A007001480000PL. Finca registral 207/23, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en 1ª subasta: 117,54 €. Garantía a constituir por los participantes en la subasta, 5% del tipo de licitación: 5,88 €. Cargas y otras observaciones: se advierte de la existencia de posible ocupante, si bien se desconoce su identidad.

## SEGUNDA.- GARANTÍA

Los participantes en la subasta deberán constituir una garantía por importe del 5% del valor del tipo de licitación de cada lote/bien por el que presenten oferta económica.

La garantía habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en las Delegaciones de Economía y Hacienda, en efectivo o en alguna otra de las modalidades previstas en la legislación de contratos del sector público.

En caso de constituirse mediante aval bancario, se utilizará el modelo contenido en el Anexo III de este pliego.

## TERCERA.- PUBLICIDAD

La presente convocatoria de subasta se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia y en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos donde radica alguno de los bienes incluidos en la subasta. Adicionalmente, la misma podrá anunciarse en la página Web del Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) y en prensa, si se considera oportuno.

## CUARTA.- PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 95 del RLPAP, podrán participar en esta subasta todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa.

No podrán ser adquirentes las personas físicas y jurídicas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, conforme al artículo 95.2 del RLPAP, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades.

La participación en la subasta y la consignación de la garantía implican la aceptación del presente pliego de cláusulas en todos sus términos y el sometimiento expreso a las decisiones que adopte la Mesa de licitación, cuya composición y funciones se contienen en la cláusula sexta.

## QUINTA.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

A) FORMA: Junto a una hoja para presentación en el Registro administrativo de entrada, según modelo que como Anexo I se adjunta a este pliego, en la que se haga constar el nombre y apellidos o razón social del ofertante, su NIF y domicilio, así como, en su caso, número de teléfono y número de fax, y una dirección de correo electrónico, se presentarán sobres cerrados, con el siguiente contenido:

Un sobre, que habrá de reseñarse como sobre A, debiendo figurar en su anverso los datos identificativos del ofertante y los números de lotes a los que opta, conteniendo en su interior la documentación administrativa, incluyendo, en todo caso, la siguiente:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía (independiente para cada uno de los lotes a los que opta).

b) Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición contenida en la cláusula CUARTA, según modelo que como Anexo II se adjunta a este pliego.

c) Tratándose de personas físicas: fotocopia del DNI o Pasaporte del ofertante.

d) Tratándose de personas jurídicas: fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal (CIF); copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil, o el documento de

constitución, estatutos o acta fundacional; fotocopia del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica; copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

Otro u otros sobre/s, que se presentará/n cerrado/s dentro del sobre A, reseñado/s como sobre B, debiendo figurar en su anverso los datos identificativos del ofertante y número de lote al que se refiere, conteniendo la proposición económica, con sujeción al contenido del modelo que como Anexo IV se adjunta al presente pliego.

En caso de que un mismo ofertante lo sea en relación con distintos lotes, podrá incluir en un único sobre A, todos los sobres B correspondientes a cada uno de los lotes por los que presente oferta económica.

B) LUGAR: La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, sito en la calle Roger de Lauria, 26-1ª planta, de Valencia.

En caso de presentarse en otro de los Registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, por correo electrónico a la dirección: [DEHValenciaPatrimonio@igae.hacienda.gob.es](mailto:DEHValenciaPatrimonio@igae.hacienda.gob.es), la hoja presentada y justificación del Registro ante el que se haya presentado la documentación.

C) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se podrán presentar ofertas para la participación en esta subasta desde el día de esta publicación de convocatoria, hasta las 14 horas del día 5 de diciembre de 2019.

Cada interesado podrá presentar una única oferta por lote, cuyo importe deberá ser igual o superior al tipo de licitación señalado en este pliego, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula SÉPTIMA. En el caso de que un licitador presente más de una oferta por un mismo lote, únicamente se tomaría en consideración la primera de las ofertas presentadas en el tiempo, siendo excluidas las posteriores.

No se admitirán las ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, las que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula, o las que no se ajusten al contenido de los modelos descritos en los Anexos que acompañan al presente pliego.

El Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, una vez finalizada la presentación de ofertas, expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas o, en su caso, de la ausencia de ofertantes, que será remitida a la Secretaria de la Mesa de licitación.

## SEXTA.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA.

La Mesa de licitación, integrada por el Delegado de Economía y Hacienda de Valencia o funcionario que le supla como Presidente, un Abogado del Estado y un Interventor destinado en la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia como Vocales, y la Jefa de Servicio de Patrimonio del Estado o funcionario que la supla, que actuará como Secretaria con voz y voto, se constituirá con anterioridad a la hora prevista para la celebración de la subasta, a fin de examinar la

documentación administrativa contenida en el sobre A, excepto la obrante en el sobre B, y valorar si cumple los requisitos señalados en la cláusula QUINTA para poder participar en la subasta, dando cuenta del resultado de su actuación en el posterior acto público de apertura de ofertas, regulado en la cláusula siguiente.

#### SÉPTIMA.- APERTURA DE OFERTAS.

La Mesa de licitación anteriormente referida, en acto público que se celebrará el día 18 de diciembre de 2019, a partir de las 12 horas, en el Aula de Formación de la Gerencia Regional del Catastro de Valencia, ubicada en la 3ª planta del edificio sito en la calle Roger de Lauria, 24, de Valencia, procederá a la apertura de los sobres B presentados por los licitadores, dando cuenta de su contenido, en el que debe obrar, al menos, la oferta económica, declarando a continuación mejor rematante y adjudicatario provisional al licitador que haya formulado la postura más elevada en relación con cada uno de los lotes a los que opte.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, se decidirá el desempate en el acto si estuvieran presentes los licitadores implicados en el empate, abriéndose una puja al alza entre los mismos y adjudicándose provisionalmente el bien al que ofreciera la postura económica más elevada. Si alguno de los licitadores con oferta igualada no estuviera presente, la adjudicación recaerá en el que primero hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha y hora de entrada en alguno de los Registros señalados en la convocatoria, salvo que en dicha circunstancia concurren licitadores que hayan solicitado el pago fraccionado con licitadores dispuestos al pago al contado, en cuyo caso serán preferidos estos últimos sobre los demás.

Del resultado de las actuaciones indicadas será levantada acta.

#### OCTAVA.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA

Después de terminada la subasta, se procederá a ordenar la cancelación y devolución de las garantías constituidas a quienes no resulten adjudicatarios provisionales. No obstante, podrán retenerse las garantías relativas a las segundas mejores ofertas, durante el tiempo necesario, a fin de prevenir la eventualidad de que los primeros mejores ofertantes renuncien a su condición de adjudicatarios provisionales o no atiendan sus obligaciones como tales, en cuyo caso podrá declararse adjudicatarios provisionales a los segundos mejores ofertantes o declarar desiertas las subastas de los lotes/bienes respectivos.

Si se hubieran constituido depósitos en efectivo en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales, previa cancelación de los mismos, se procederá a la devolución de su importe, mediante transferencia bancaria a las cuentas que hayan designado los interesados.

#### NOVENA.- APROBACIÓN DE LA SUBASTA.

La adjudicación definitiva de bienes mediante esta subasta se efectuará por Orden del Ministerio de Hacienda, que será suscrita por la autoridad que corresponda en virtud de la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, por lo que deberá elevarse al Órgano competente el acta de la subasta, junto con el correspondiente expediente, en el plazo de cinco días desde su celebración.

#### DÉCIMA.- NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 del RLPAP, la Orden Ministerial de adjudicación definitiva se notificará al adjudicatario para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se practique la notificación, complete el pago del precio; previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de los eventuales daños originados a la Administración; resultando procedente, en su caso, la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa o la declaración de la subasta como desierta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 137.4.d) de la LPAP, podrá solicitarse la adjudicación directa de los inmuebles cuya subasta haya resultado desierta. El plazo para solicitar la adquisición se extenderá desde la finalización del acto público de la subasta desierta hasta el día anterior en que se acuerde la convocatoria de nueva subasta. De no convocarse nuevas subastas, dicho plazo se prolongará hasta un año después de la celebración de la última subasta desierta.

Las condiciones de la venta directa no podrán ser inferiores a las de la última subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta recibida a través del Registro de entrada de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, siempre que vaya acompañada del justificante de la constitución de la garantía. En la correspondiente oferta, el ofertante deberá hacer constar expresamente el precio ofertado, así como que acepta las condiciones del presente pliego con estricta sujeción a sus cláusulas.

En caso de autorizarse el fraccionamiento de pago del precio de la enajenación según lo estipulado en la cláusula UNDÉCIMA, se hará en la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente, condicionándose su eficacia a que se documente en tiempo y forma el aval bancario que garantice el pago de las obligaciones inherentes al comprador y se aporte a la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia.

Las enajenaciones de bienes o derechos sobre los mismos se formalizarán de conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la LPAP, cuyo documento recogerá, en su caso, la concreción del pago fraccionado autorizado, al menos, en cuanto a importes y fechas de vencimiento respectivamente. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de dicho artículo, si se trata de inmuebles de naturaleza rústica cuyo precio de venta sea inferior a 150.000 €, su enajenación se formalizará en documento administrativo, que será título suficiente para su inscripción en el Registro de la Propiedad. El adjudicatario, una vez formalizada la enajenación, deberá proceder al cambio de titular del inmueble ante el Catastro.

#### UNDÉCIMA.- PAGO FRACCIONADO

En la Orden Ministerial por la que se acuerde la adjudicación definitiva o venta de cada lote/bien, cuando su importe supere la cantidad de 30.000 euros, podrá autorizarse el fraccionamiento de pago correspondiente siempre que el mismo se garantice suficientemente mediante aval bancario, en consonancia con lo previsto en el artículo 134 de LPAP y artículo 99 del RLPAP, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Se podrá considerar el fraccionamiento de pago a favor del licitador que lo solicite en su proposición/oferta económica y acompañe a la misma, dentro del correspondiente sobre B, compromiso de aval bancario solidario (según modelo

del Anexo V) de una entidad de crédito ante la Dirección General del Patrimonio del Estado, con NIF número S2826002D, tomando como base el importe de dicha proposición/oferta económica.

La autorización de fraccionamiento de pago podrá señalar plazos distintos de los solicitados.

b) El importe de la garantía en efectivo prestada en su caso para participar en la subasta del lote/bien definitivamente adjudicado o vendido, se aplicará como pago a cuenta del precio de venta correspondiente.

c) El pago del precio total de venta, o resto del mismo en el caso de concurrencia de la circunstancia señalada en la anterior letra b), podrá fraccionarse hasta en 5 años, debiendo efectuarse, como mínimo, un pago del 25% del precio total de venta al momento de formalizarse la misma. En la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente, se indicarán la fecha/s de vencimiento del pago o pagos fraccionado/s concedido/s.

d) La totalidad de las cantidades pendientes de pago devengarán intereses, día a día, a favor de la Dirección General del Patrimonio del Estado, al tipo del interés legal del dinero vigente en cada momento, desde el mismo día del mes siguiente a aquél en que se practique la notificación de la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente. La exigibilidad del pago de intereses se producirá en las mismas fechas de vencimiento fijadas para el pago de cada una de las fracciones aplazadas de la deuda, por el importe que resulte de la liquidación correspondiente a cada periodo temporal que la misma comprenda.

e) La garantía solidaria de pago mediante aval bancario a disposición de la Dirección General del Patrimonio del Estado, deberá cubrir la deuda pendiente al momento de formalizarse, los intereses que genere el fraccionamiento de pago autorizado y un 25% de la suma de ambas partidas para costas y gastos del procedimiento ejecutivo en su caso, con vigencia hasta que el Director General del Patrimonio del Estado autorice su cancelación o devolución, como máximo, un año después del vencimiento del último pago fraccionado autorizado. El aval bancario deberá documentarse de conformidad con el modelo que como Anexo VI se adjunta a este pliego de cláusulas, y aportarse a la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que se practique la notificación de la Orden Ministerial de adjudicación definitiva o venta del lote/bien correspondiente. En caso de incumplimiento de lo anteriormente señalado, quedará sin efecto alguno el fraccionamiento de pago autorizado, así como la adjudicación definitiva del lote/bien correspondiente salvo que en dicho plazo se complete el pago total del precio de venta del mismo.

f) Independientemente de lo señalado en la siguiente cláusula duodécima, el incumplimiento a su vencimiento de alguna de las obligaciones económicas para el comprador, derivadas de los pagos fraccionados autorizados, supondrá también el vencimiento del resto de las obligaciones económicas pendientes de pago de dicho comprador en relación con la adquisición del lote/bien patrimonial de la Administración General del Estado objeto del fraccionamiento de pago autorizado, pudiendo dar lugar a que, por parte del Director General del Patrimonio del Estado, se requiera la ejecución de la garantía bancaria constituida mediante aval, hasta cubrir la totalidad de las obligaciones económicas del comprador, pendientes de pago, derivadas de la citada adquisición del lote/bien patrimonial, previa notificación por parte de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia al

avalista y al avalado del incumplimiento del pago producido, concediéndoles el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha notificación, como trámite de audiencia, para que durante el mismo se efectúe el pago total de las obligaciones vencidas del comprador o, en su caso, presentar las alegaciones que estimen oportunas.

#### DUODÉCIMA.- PREVENCIÓN RELATIVAS A LAS ENAJENACIONES

Se advierte que los colindantes de los inmuebles propiedad del Estado que se relacionan en la presente resolución podrían ejercitar los derechos de tanteo y/o retracto a su favor, al poder optar a la adjudicación directa de dichos inmuebles por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en los apartados e) y f) del artículo 137.4 de la LPAP.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 105 del RLPAP, la renuncia a la adquisición por parte del adjudicatario, así como el incumplimiento de las obligaciones que le corresponden, conllevará la pérdida del depósito constituido en concepto de garantía para participar en la subasta y, en su caso, la indemnización de los eventuales daños y perjuicios originados a la Administración.

El adjudicatario deberá prestar expresamente en el documento de formalización de las enajenaciones su conformidad con la situación de hecho y de derecho en que se encuentra el bien enajenado, que acepta, es decir, situación posesoria, ubicación y configuración físicas según datos catastrales actuales asociados a su referencia catastral, y la actual inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. El conocimiento de dichos extremos antes de la fecha de finalización para la presentación de proposiciones en esta subasta, podrá facilitarse por la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia. Por ello, el adjudicatario asumirá todos los riesgos y consecuencias que pudieran derivarse de tales extremos.

La entrega de la cosa vendida se producirá con la formalización de la enajenación como cuerpo cierto, por lo que una vez producida, no se admitirán reclamaciones sobre el estado o errores en la descripción del bien o bienes enajenado/s, renunciando el comprador al saneamiento por evicción y vicios ocultos correspondientes conforme al Código Civil.

La Administración General del Estado, en tanto que vendedora, se reserva la posibilidad de repercutir al comprador de cualquiera de los inmuebles cuya subasta se rige por este pliego de cláusulas, la parte proporcional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente al período resultante desde la fecha de entrega del respectivo inmueble a su comprador hasta el final del año natural en que la misma se produzca. Dicha parte proporcional podrá exigirse al comprador una vez que el IBI correspondiente al año de entrega del inmueble a su adquirente haya sido efectivamente abonado por la Administración vendedora.

#### DECIMOTERCERA.- CONSULTA DE EXPEDIENTES

Los interesados podrán informarse o examinar los antecedentes y documentos referentes a los bienes objeto de esta subasta en la Unidad de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, sita en la calle Roger de Lauria, 26-1ª planta, de Valencia, teléfonos: 963535580/81/82, en días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

#### DECIMOCUARTA.- GASTOS

La totalidad de los gastos originados con motivo de esta subasta y los necesarios para formalizar las ventas de bienes producidas mediante la misma, correrán a cargo de los respectivos adjudicatarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

Los impuestos se abonarán según Ley.

(Los anexos a que se refiere la presente resolución están disponibles a través del siguiente enlace: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/BuscadorSubastasConcursos.aspx>)

Valencia, 25 de octubre de 2019.- El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel A. Luis Vaquero.

ID: A190060208-1